



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 188-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000188 Proyecto de Ley sobre firma electrónica (procedente del Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre).

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-188-1 de 29 de octubre de 1999. (1)

Ampliación plazo de enmiendas: A-188-2 de 11 de noviembre de 1999.

Enmiendas: A-188-3 de 22 de noviembre de 1999.

Índice de las publicaciones: A-188-4 de 7 de marzo de 2000.

(1) El Pleno de la Cámara, en su sesión de 21 de octubre de 1999 (DSP núm. 266), convalidó el Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre, sobre firma electrónica (130/000076), y acordó su tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia (121/000188).

Esta iniciativa caducó en aplicación del artículo 207 del Reglamento del Congreso de los Diputados, como consecuencia de la disolución de las Cortes Generales (véase «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 543, de 4 de febrero de 2000).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961